

15° DIÁLOGO NACIONAL POR UN MÉXICO SOCIAL

RECONSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO

Palabras de José Woldenberg

Panel 1. Democracia y Estado de Derecho

La democracia supone y requiere funcionar en el marco de un Estado de derecho. Y cuando ello no sucede la democracia no solo se debilita, se desvirtúa y puede convertirse en su contrario: un régimen despótico. Y creo que vale la pena ilustrarlo con casos específicos en nuestro país en los últimos meses. Dos ejemplos:

1.El lunes 8 de agosto el presidente de la República anunció que expediría un decreto por medio del cual la Guardia Nacional pasaría a integrarse a la Secretaría de la Defensa. El "pequeño" problema es que carece de facultades para ello porque el artículo 21 de la Constitución dice textualmente que: "La Federación contará con una institución de carácter civil denominada Guardia Nacional... La ley determinará la estructura orgánica y de dirección de la Guardia Nacional que estará adscrita a la secretaría del ramo de seguridad pública...".

Supongo que la Constitución se encuentra por encima de los deseos del presidente y éste, en su toma de posesión, se comprometió a cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la misma.

Por si fuera poco, no es siquiera un mandato heredado. Fue en 2019, durante la ríspida discusión del tema, que las bancadas en el Congreso aprobaron esas adiciones a la Constitución. Los diputados federales, senadores y diputados locales del partido del presidente y los que integran su alianza, votaron por esas disposiciones. Y uno pensaría que están comprometidos con su voto.

Como era de esperarse, la declaratoria del presidente desató inmediatamente una ola de impugnación no sólo legitima sino elemental. Partidos, comentaristas, organizaciones civiles e incluso organismos multinacionales como ONU-DH o Amnistía Internacional, solicitaron al presidente que cesara su pretensión. Porque si el titular del ejecutivo piensa que está por encima de mandatos constitucionales inequívocos y sigue adelante, estamos al borde del gobierno del antojo autoritario.

No obstante, el presidente insistió al día siguiente. Enunció una fórmula impenetrable: la Guardia Nacional "seguirá siendo una institución de carácter civil dependiendo de la



Secretaría de Defensa". Y señaló que él continuaría con su iniciativa y que al final decidiría la Suprema Corte. Creo que el presidente y sus asesores sabían que la norma constitucional es clara. No obstante, imagino, apuestan a que los ministros alineados a su voluntad "les saquen las castañas del fuego". Una jugada perversa por donde se le vea que solo sirve, independientemente de su desenlace, para erosionar aún más la confianza en los poderes de la República.

El reiterado desprecio a las normas que se comprometió a cumplir es una de las caras más preocupantes de un gobierno que supone que sus "buenos" deseos son superiores a la ley. Y esa cara solo puede producir incertidumbre, abusos, perplejidad y desorden. La idea de que la justicia es superior a la ley sin comprender que la única justicia digna de ese nombre es la que se hace en el marco de la ley, creer que su voluntad está por encima de las normas, tratar de someter a los otros poderes constitucionales a su capricho, está transformando a un gobierno electo democráticamente en un gobierno despótico.

En lugar de que nuestro presidente sea el primer defensor de la legalidad, y que si desea modificarla acuda a los procedimientos que la propia Constitución y las leyes señalan, parece inspirado en José Alfredo Jiménez: "Hago siempre lo que quiero/ y mi palabra es la ley".

2. El desacato a la Constitución por parte de la autoridad es quizá lo más grave que puede suceder en los marcos de un Estado presuntamente democrático y de derecho. "La dictadura moderna...se instaura de facto y...la extensión de su poder no está predeterminada por la Constitución: su poder no sufre límites jurídicos". Eso escribe Mario Stoppino en el Diccionario de política de Bobbio y Matteucci (Siglo XXI. 1981). Y es que la gran diferencia entre los gobiernos democráticos y los dictatoriales reside ahí: mientras los primeros tienen una serie de facultades y limitaciones regulados por un marco constitucional y legal, los segundos extienden su poder sin límites o pasando por encima de las normas que lo constriñen.

Esto último no es un asunto menor ni una travesura infantil. Es la diferencia entre la certeza que inyecta una autoridad que trabaja en el marco de la ley o, por el contrario, la incertidumbre que irradia el capricho; y más importante aún, en el primer caso, los ciudadanos están protegidos de los eventuales excesos de la autoridad, en el segundo, pueden ser atropellados sin consecuencias. La democracia es un régimen que reconoce y tutela los derechos de las personas mientras la dictadura pasa por encima de ellos.

Esa aparente introducción al civismo viene a cuento porque el gobierno actúa como si la Constitución no existiera. Si el artículo 35 establece que no pueden realizarse consultas para "la restricción de los derechos humanos…la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de las Fuerzas Armadas", el presidente decide que se le preguntará a la ciudadanía sobre la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas. Si la Constitución instituye que las consultas las debe organizar el INE, el presidente le ordena al secretario de Gobernación que haga esa tarea (para la cual no tiene facultades). Si la Constitución dice (como ya apuntábamos), sin lugar a dudas, que la Guardia Nacional es una institución de



carácter civil, el presidente y el Congreso, como su cómplice, la adscriben a la Secretaría de la Defensa.

Es decir, al derecho lo convierten en papel mojado. Es para ellos no la base de nuestra convivencia sino un estorbo para el despliegue de sus deseos. En democracia, como se sabe, el poder no solo debe estar regulado sino también fragmentado. No lo concentra una sola institución y menos una sola persona. Cuando se amplió el plazo establecido para que las Fuerzas Armadas continuaran haciendo tareas de seguridad pública, recordemos que la iniciativa no encontraba los votos suficientes en el Legislativo, entonces, como se apuntaba, el presidente anunció que se acudiría a una consulta patito, o para decirlo de otra manera, se amenazó con vulnerar las facultades de uno de los poderes de la unión (el Congreso), que en esos momentos estaba procesando la iniciativa.

Todo ello, el motivo y tema de la consulta, la habilitación de la secretaría de Gobernación como autoridad electoral y el desplazamiento del INE, la adscripción de la Guardia Nacional a la SEDENA, la obstrucción a los trabajos del Congreso, seguramente serán impugnados o ya han sido impugnados ante la Corte, que si es tal tendrá que refrendar que las normas de la Constitución no son opcionales ni un adorno. El país se encuentra en una pendiente más que peligrosa, alarmante: la de un gobierno que viola la Constitución y no reconoce la división de poderes. Vuelvo a Stoppino: "El gobierno dictatorial no está frenado por la ley, está por encima de ella y traduce en ley su propia voluntad".

Tengo la impresión que la fuente fundamental del desprecio a las normas se encuentra en la idea que el presidente encarna las aspiraciones del pueblo y que por ello su voluntad es superior a la Constitución y las leyes. Ni siquiera los resultados electorales que develan que México es un país modelado por su diversidad política pueden disuadirlos de su peregrina idea.

Veamos, para no hablar de oídas, un episodio más que expresivo. Seguro lo recuerdan. Los senadores de Morena, en una frase se presentaron de cuerpo entero. Lo escribieron con todas sus letras.

En un documento (febrero de 2022) de respaldo al presidente informaron que según ellos "el presidente Andrés Manuel López Obrador, encarna a la nación, a la patria y al pueblo". Encarnar, del latín "incarnare" significa "tomar forma corporal" Es decir, perdón por la repetición, el pueblo, la patria y la nación ya han encontrado una persona para expresarse, han encarnado en ella. Ese -aunque no se den cuenta- es el principio de todo autoritarismo.

Si fuera así, ¿para qué la división de poderes, para qué el poder reglamentado, las instituciones autónomas del Estado, agrupaciones civiles, partidos, periodistas y medios? ¿Si en una sola voz encarna el pueblo para que fragmentar o regular a esa expresión? ¿por qué debe ser limitado por otros? ¿por qué no concentrar el poder? ¿por qué intentar disolver la férrea identidad entre los representados y su Representante?

Y su consecuencia lógica es igual de alarmante. Si la patria, la nación y el pueblo encarnan en el presidente, ¿qué son aquellos que no comparten sus puntos de vista? ¿quiénes son los que lo contradicen? ¿aquellos que osan disentir? ¿los opositores, divergentes, adversarios?



Pues la respuesta es sencilla, inercial y pavorosa: fuerzas antinacionales, antipatrióticas, el anti pueblo. Han expresado (me refiero a los senadores de Morena) -queriéndolo o no- el principio granítico a partir del cual se edifican todos los autoritarismos, las dictaduras, los totalitarismos y las teocracias. "El pueblo es uno, sin fisuras, con idénticos intereses, un monolito que encuentra su auténtico vocero, y que en su infinita sabiduría ha depositado su confianza en un ser en el cual "encarna" ... y las demás no son más que sujetos espurios".

Se trata de la noción antónima a la piedra fundadora de los regímenes democráticos. En éstos se entiende que la sociedad no es un todo homogéneo, que en ella conviven convicciones, ideologías, intereses e incluso sensibilidades diversas, y que ahí precisamente reside la riqueza de una comunidad, por lo cual hay que construir un espacio para su expresión, recreación, convivencia y competencia. Nadie, en singular, puede arrogarse la representación de esa sociedad cruzada por contradicciones, nadie puede hablar por ella y menos aún asumirse como su único y exclusivo representante.

Pues bien, nuestros senadores, han "resuelto" de un plumazo el complejo tema de la representación. Han encontrado en su líder no a un presidente de la República legítimamente electo, sino una persona en la que por su conducto se expresan la patria, la nación y el pueblo.

Es un dislate por supuesto. Pero no sólo es eso. Es al extremo al que puede llevar la sumisión ciega, la defensa "incondicional" (lo dicen ellos) de su jefe, las ganas de no reconocer legitimidad a sus adversarios, que deriva en un espacio público asfixiante que imposibilita siquiera un mínimo debate en términos racionales. Se sabe o deberían saberlo por lo menos los senadores de la república: las palabras nunca son anodinas y hace tiempo que empezaron a utilizar un lenguaje que quizá a ellos los cohesiona, pero a muchos aterra.

Se dirá que se trata de un exceso retórico y que no hay que leerlo literalmente. Pero no. Es revelador de los tiempos que vivimos y hay algo de lo que el país no se recuperará en el corto plazo: la degradación de la vida pública. Así como los efectos de un tsunami no desaparecen con él, porque su capacidad destructiva deja una estela de desastres, así los estragos de la lumpenización de nuestra coexistencia imprimirán una profunda huella.

El presidente y sus seguidores están actuando como si fueran forajidos. Ya habían avisado que vivían su relación con la ley de manera incómoda, que les gustaría actuar sin restricciones porque su "buena" voluntad es superior a cualquier norma. Pero su comportamiento, a plena luz del día, violando de manera flagrante ordenamientos legales ha llegado a un punto de desfachatez como si fueran los bandidos prototípicos de los westerns. Es su poder lo que despliegan y retan a autoridades y sociedad a no interferir con sus caprichos. Es su voluntad el metro de todas las cosas y la Constitución y las leyes son estorbos innecesarios. "No me vengan conque la ley es la ley" es el dictado que quedará grabado en el muro de la infamia como la proclama de quien cree que su poder no debe ser regulado. Un poder caprichoso que va sedimentando la noción de que todo se vale si quien lo hace es uno y no los otros, un potente ingrediente para que la vida en común se convierta en la ley del más fuerte.

Si a ello le sumamos el lenguaje pendenciero, cargado de calificativos barriobajeros, el espacio público tiende a empañarse con un halo guerrero primitivo y brutal. No hay siquiera



la gana de recuperar parte de la complejidad de la vida social y política. Todo se reduce al código maniqueo de "conmigo o contra mí", como si la constelación de interesas, ideas y preocupaciones diversas que palpitan en la sociedad debieran alinearse en dos bandos. Una simplificación artificial saturada de una gritería agresiva y carente de cualquier intento de comprensión de las inquietudes de los otros. Un envilecimiento de la posible y necesaria conversación pública convertida en un circo de descalificaciones maquinales en el cual los argumentos, razones y evidencias son cancelados y substituidos por letanías inerciales.

Esa mecánica desemboca en un profundo desprecio por aquellos que no comparten el código del poder. Se les ve como enemigos, encarnación de las fuerzas del mal, elementos contaminantes de un supuesto ideario puro y comprometido con el pueblo. Se les trata como si carecieran de dignidad y derechos, fueran prescindibles, como si la diversidad de planteamientos fuera una enfermedad y no la expresión de una sociedad viva y diversa. Esa espiral alimenta una soberbia implacable. Ese lenguaje y desprecio por los otros impide cualquier intercambio productivo y condena al país a una serie de monólogos autosatisfechos sin posibles puentes de comunicación. Pero la fuerza devastadora del monólogo del poder es infinitamente superior al del resto.

Y como si algo faltara desde la presidencia se irradia desprecio al conocimiento. "90 por ciento de honradez (lealdad) y 10 por ciento de conocimiento" es lo que el titular del Ejecutivo demanda de sus colaboradores. Así, improvisación, fidelidad perruna y ocurrencias definen las políticas públicas que desplazan las destrezas profesionales, los conocimientos técnicos y especializados. Un batidillo de pulsiones que han convertido el espacio público en un caldero de pasiones destructoras.

Insisto: no será sencillo remontar la espiral de degradación.